

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**DECRETO 791/1962, de 7 de abril, por el que se nombra Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo a don Isidoro Almonacid Hernández, Secretario de la segunda categoría de la Rama de Tribunales.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo preveído en el artículo diez de la Ley orgánica del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, en la redacción dada al mismo por la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho,

Vengo en nombrar para la plaza de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo, vacante por promoción de don Ramón Pajarón y Pajarón y dotada con el haber anual de cincuenta y cuatro mil novecientas sesenta pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan a don Isidro Almonacid Hernández, Secretario de la segunda categoría de la Rama de Tribunales del expresado Cuerpo que en la actualidad sirve el cargo de Secretario de la Sala Quinta del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**DECRETO 792/1962, de 12 de abril, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña a don Jaime Castro García, Magistrado de ascenso.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de abril de mil novecientos sesenta y dos, y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña, vacante por promoción de don Manuel Lojo Tato, a don Jaime Castro García, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

**ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se acepta la dimisión de su cargo a don Emilio de Mata Alonso, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de León.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta

las razones alegadas por don Emilio de Mata Alonso, Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de León,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la dimisión presentada por el mismo del referido cargo, agradeciéndole los servicios prestados a la Obra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores

**ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zamora a don Miguel Martínez Salvador.**

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zamora por fallecimiento de su anterior titular,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Miguel Martínez Salvador, Letrado y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a las Secretarías de los Juzgados que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que asimismo se relacionan.**

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley orgánica del Cuerpo, en la nueva redacción dada al mismo por la Ley de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Se declara desierta la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Chelva, que será provista en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González,

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

### Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Manuel Roldán Roldán .....	2.ª	Aguilar de la Frontera .....	Córdoba número 2.
D. Aureliano Guglieri López .....	3.ª	Lora del Río .....	Cádiz número 2.
D. José Arribas Sánchez .....	4.ª	Laredo .....	Puigcerdá.